

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL PERIODO 2014-2018

En la primera fracción del artículo número 58 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que establece lo que compete a los Jefes de Departamento se señala lo siguiente: “Proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos”, por lo que en caso de ser favorecido con la designación de Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal (DPAA) promoveré la colaboración con otros departamentos, especialmente con los que integran la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) sin descuidar la interacción con los departamentos de otras divisiones académicas.

Considero de la mayor importancia la colaboración entre el personal académico, administrativo y los alumnos al interior del Departamento, dentro de un ambiente de respeto y cordialidad, así como la colaboración con los otros departamentos de la Unidad Xochimilco y en general de la UAM para cumplir satisfactoriamente con las funciones académicas en nuestra institución.

El Departamento de Producción Agrícola y Animal

El DPAA es el segundo Departamento en función del número total de profesores contratados por tiempo indeterminado, de los cuatro que componen la DCBS de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (Página WEB-DCBS, 2014).

El DPAA está conformado por aproximadamente 92 profesores de tiempo indeterminado, 12 de tiempo determinado y 6 visitantes, evidentemente éstos números pueden variar debido a la misma dinámica de las necesidades y procesos de contratación (TIA-DPAA, 2013). Asimismo, se cuenta con 14 plazas de ayudantes de profesor que apoyan las tareas propias de la investigación que se llevan a cabo en el interior de las áreas de investigación del DPAA. La operación del DPAA es apoyada por el personal técnico de laboratorio, servicios generales y administrativos, que sin duda sin su apoyo la conducción del Departamento sería limitada.

El DPAA cuenta con la infraestructura de 23 laboratorios y tres espacios periféricos (Proyecto Académico Tulyehualco, en el predio “Las Ánimas” en Tulyehualco, el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco, Xochimilco (CIBAC) e invernaderos localizados en Acuexcomatl, Xochimilco) que ayudan en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad: investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura.

Investigación

En el DPAA existen tres áreas de investigación: Ecodesarrollo de la Producción Animal (EPA), Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción (SACLPL) y Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios (CCPA). Dentro de éstas áreas se concentran aproximadamente 30 proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de CBS y en ellos participan cerca de 68 profesores de tiempo indeterminado, distribuyéndose de la siguiente

manera EPA: 36 profesores con 16 proyectos; SACLP: 15 profesores con 7 proyectos y CCPA: 17 profesores con 7 proyectos. Además existe un proyecto aprobado, denominado colectivo, que tiene la característica de incorporar a un considerable número de académicos pertenecientes a dos áreas y posiblemente se adicione otro proyecto de acuerdo a la convocatoria 2014 emitida por la Jefatura del DPAA para tal efecto. El financiamiento de los proyectos aprobados ante el Consejo Divisional de CBS es fundamentalmente por la Institución a través de los fondos públicos que hace llegar la Secretaría de Educación Pública Federal.

El personal del DPAA participa en 11 Cuerpos Académicos (CA) registrados ante la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), 6 de ellos están reconocidos como “en formación”, 2 “en consolidación” y 3 “consolidados”. Dado que el objetivo del PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente, antes PROMEP), es “contribuir para que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos” (PRODEP-SEP, 2014), tres CA solicitaron financiamiento para seguir desarrollando su investigación y el resultado fue favorable.

También existe personal académico, que aun cuando no tiene registrado algún proyecto de investigación ante el Consejo Divisional de CBS, tiene productos de trabajo como resultado de trabajo individual y/o colectivo dentro y fuera de la Institución.

De acuerdo a la información obtenida del documento TIA-DPAA (2013) el DPAA cuenta con 24 profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), siendo tres profesores considerados candidatos, 15 profesores nivel 1, cinco con el nivel 2 y uno con el nivel 3. La incorporación y pertenencia al SNI facilita el acceso a financiamiento externo mediante las convocatorias emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos gubernamentales y privados, prueba de ello es que en el 2013 dos grupos de investigadores del DPAA fueron favorecidos con financiamiento considerable por el CONACYT.

En cuanto al reconocimiento al perfil deseable PRODEP, se tiene información que 42 profesores de tiempo completo con contratación de tiempo indeterminado, cuentan con dicho perfil.

Con relación a la Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP) y al Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI), en el año el 2013 a 65 profesores del DPAA les fue concedida la BAP y a 36 el EDI (TIA-DPAA, 2013).

Finalmente, es importante señalar que dentro de la función de investigación, el DPAA desde el 2011 ha desarrollado el “Congreso anual del DPPAA”, lo que ha permitido conocer el quehacer científico de los diversos grupos de profesores y a su vez ha promovido las relaciones personales y de trabajo entre los participantes.

Docencia

Se cuenta con aproximadamente 60 profesores que son asignados para impartir docencia en las diferentes fases de la licenciatura de Medicina Veterinaria y

Zootecnia (MVZ), así como 50 en la licenciatura de Agronomía. Algunos profesores tienen actividades en los posgrados de la UAM-X, principalmente en la Maestría y Doctorado de Ciencias Agropecuarias y Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud. Asimismo personal académico del DPAA imparte docencia en otros programas de estudio de la UAM-X, como es el caso de la licenciatura en Nutrición Humana.

En la actualidad la licenciatura de MVZ no está reconocida por algún organismo acreditador y de acuerdo a la experiencia de los profesores asignados a la licenciatura y a las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia (CONEVET) se realizó el proceso de modificación al Plan y Programas de Estudio y se encuentra en revisión por una comisión del Colegio Académico de la UAM para su posible aprobación. La licenciatura tiene una población estudiantil de 1041 (Departamento de Servicios Escolares-RGUAM, 2014).

La licenciatura en Agronomía fue acreditada en el 2006 por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA) y ratificada además en el 2011. Se tiene previsto que en el 2015 se realice el proceso de reacreditación. La licenciatura tiene una población estudiantil de 683 (Departamento de Servicios Escolares-RGUAM, 2014).

Ambas licenciaturas, MVZ y Agronomía, tienen actividades formativas de los alumnos en los espacios periféricos (invernaderos Acuexcomatl, predio “Las

Animas” y CIBAC) de la UAM-X. También se forman en estos sitios alumnos prestadores de Servicio Social y alumnos de posgrado.

La Maestría en Ciencias Agropecuarias contempla cuatro líneas de investigación: Agricultura Sustentable, Biología de la Producción Agropecuaria, Calidad e Inocuidad de los Alimentos y Socioeconomía de la Producción Agropecuaria. Está reconocida por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, lo que permite que la mayoría de sus alumnos obtengan la beca correspondiente y adquieran el compromiso de culminar en tiempo y forma sus estudios de posgrado. Este posgrado tiene prestigio y ha obtenido reconocimiento internacional al ganar en el pasado el premio otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP). El número de aspirantes aceptados en las convocatorias generalmente oscila entre 10 y 20.

El Doctorado en Ciencias Agropecuarias, al igual que la MCA contempla cuatro líneas de investigación: Agricultura Sustentable, Biología de la Producción Agropecuaria, Calidad de los Alimentos y Socioeconomía de la Producción Agropecuaria. Es relativamente un posgrado de reciente creación (aprobado en Colegio Académico de la UAM en 2012 con inicio de actividades en el 2013) y reconocido bajo esta figura por el PNPC del CONACYT en el 2013, lo que ha permitido que en la primera generación (2013-2015), siete de nueve alumnos que fueron aceptados, cuenten con beca otorgada por el CONACYT.

Preservación y difusión de la cultura

El DPAA oferta cursos que coadyuvan en la formación de los alumnos de MVZ y Agronomía y de otras licenciaturas de la UAM. En el 2013 se ofertaron más de 20 cursos a nivel licenciatura y posgrado con temas diversos, pero vinculados al campo de acción del DPAA.

Un aspecto de suma importancia es la vinculación que académicos tienen con el sector productivo y que mediante servicios, asesorías directas y los cursos antes mencionados, el personal del DPAA incide en la solución de problemas reales del campo mexicano.

Después de la información anterior y tomando en cuenta diferentes rubros, pero que todos llevan a la mejora continua del DPAA y considerando el Artículo 58 del Reglamento Orgánico de la UAM, así como las opiniones que me han hecho el personal académico, de laboratorio y administrativo del DPAA, así como los alumnos de las licenciaturas en Agronomía y MVZ y los posgrados en Ciencias Agropecuarias antes citados, propongo las siguientes acciones como “Programa de trabajo para la Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal Periodo 2014-2018”:

Investigación

1.- Analizar la vigencia de los nombres de las áreas, en caso que se justifique algún cambio de nombre, hacer lo conducente. Por otro lado estar abierto para la sugerencia de creación o supresión de algún área.

2.- Fomentar el trabajo colectivo entre los miembros de las áreas de investigación y los cuerpos académicos del DPAA y otros departamentos; y ello se refleje en productos de trabajo, como capítulos de libro, libros, artículos de investigación y divulgación, entre otros.

3.- Dar seguimiento a los proyectos de investigación, verificar su vigencia y solicitar a los responsables y participantes que los actualicen, presenten su informe final o elaboren propuestas de nuevos proyectos.

4.- En cuanto a los profesores que no participan en un proyecto, invitarlos a que presenten alguno o se incorporen a los proyectos aprobados por el Consejo Divisional.

5.- Promover la publicación de resultados en revistas del padrón de CONACYT e indizadas en ISI/JCR Thomson y presentar trabajos en congresos de carácter nacional e internacional, procurando aumentar la presencia de artículos en revistas con mayor factor de impacto, pero respetando las decisiones de los profesores que tienen interés en publicar en otras revistas. En la medida de lo posible financiar el costo de la publicación.

6.- Apoyar la realización de congresos y cursos de actualización a nivel posgrado en donde la participación de los profesores del Departamento es fundamental, sobre todo cuando participan otras IES, organismos nacionales e internacionales, productores y la iniciativa privada.

7.- Analizar los resultados que se han obtenido en los congresos anuales del DPAA y en su caso promover los cambios para mejorar su organización.

8.- Contar con el apoyo constante de un traductor de artículos científicos al inglés para evitar el rechazo inmediato por parte de la revista seleccionada.

9.- Mantener y generar nuevas redes académicas nacionales e internacionales; ya se tiene cierta experiencia y el beneficio ha sido bien valorado.

10.- Mantener y lograr nuevas relaciones con la industria, IES, productores y asociaciones civiles que permitan ingresar recursos externos y permisos para hacer uso de sus instalaciones y equipos en su caso.

11.- Continuar con la estrategia de obtención de recursos financieros y equipamiento mediante las convocatorias de los acuerdos de la Rectora de Unidad, CONACYT, PRODEP, SAGARPA y otras. Así como de los recursos derivados de las firmas de convenios patrocinados y la oferta de servicios especializados.

12.- Hacer el esfuerzo para que el DPAA sea referencia en temas estratégicos sobre las Ciencias Agropecuarias.

13.- Apoyar la movilidad de académicos y estudiantes con base en los recursos disponibles. Se ha tenido experiencia de estancias de investigación en otros centros de México y el extranjero, promoviendo con ello la actualización, especialización y transferencia de tecnología, pero también la presencia del DPAA a nivel nacional e internacional.

14.- Procurar que el personal académico del DPAA que tiene las características idóneas para el perfil PRODEP (antes PROMEP), y aun no cuente con ese

reconocimiento, presente su solicitud y en caso de obtenerlo acceda al financiamiento ofertado por el Programa. En lo referente al personal que por el momento no cuenta con las características deseables, analizar su situación particular y estimular que en el corto plazo logre el perfil deseable.

15.- Promover y apoyar a los profesores del DPAA (los que legalmente tienen derecho) para que accedan a las becas y estímulos anuales que se otorgan bajo los Acuerdos del Rector General de la UAM.

16.- Apoyar a los profesores para lograr producción científica suficiente que les permita obtener la beca de apoyo a la permanencia y el estímulo a la docencia e investigación.

17.- Impulsar el nuevo ingreso o reingreso vigente de los profesores del DPAA, que estén o no incorporados en las áreas de investigación al SNI. Realizar acciones que permitan ampliar el número de investigadores pertenecientes al SNI o en su caso incrementar el nivel de reconocimiento.

18.- Continuar con la formación del personal académico a nivel maestría y doctorado.

19.- Apoyar la presentación de trabajos en congresos locales, nacionales e internacionales, que promuevan la relación con otros pares y a su vez se logren convenios de colaboración. Es importante que los resultados contribuyan a incrementar la producción académica del DPAA.

Docencia

- 1.- Dar seguimiento a los resultados que presente la comisión del Colegio Académico que tiene en revisión la modificación propuesta del Plan y programas de estudio de la licenciatura de MVZ, con la intención que se cumplan las observaciones para su aprobación ante el mismo órgano colegiado.
- 2.- Después de ser aprobado el plan y programas de estudios, colaborar con la DCBS y Coordinación de MVZ para su operación.
- 3.- Colaborar en la medida de lo posible con la coordinación de la licenciatura en Agronomía y DCBS para que se obtenga la reacreditación por el COMEAA en el 2015.
- 4.- Apoyar las iniciativas que emerjan de las licenciaturas y posgrados sobre la realización de estudios de seguimiento de egresados.
- 5.- Buscar una mayor participación del personal académico del DPAA en direcciones y asesorías de proyectos de investigación de alumnos de los posgrados (Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias -MCA y DCA-).
- 6.- Colaborar con la Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias en aquellos aspectos que mejoren su trabajo académico.
- 7.- Considerar el plan anual de actividades académicas de cada docente para la asignación a docencia considerando el equilibrio entre las funciones de investigación, docencia y servicio, cuidando que se tenga el coeficiente suficiente para la obtención de la beca para el reconocimiento de la carrera docente.

8.- Revisar junto con las Coordinaciones de Estudios y Jefaturas de Área las necesidades de personal académico requerido en las licenciaturas de MVZ y Agronomía, para cumplir cabalmente con lo establecido en los planes y programas de estudio.

9.- La contratación de personal académico, de tiempo determinado, indeterminado y visitante, será considerando las necesidades de las licenciaturas, posgrados y su vinculación o inserción en las tres áreas del Departamento, así como el apoyo que se brinda al Tronco Interdivisional y al Tronco Divisional de CBS. Además se procurará que el nuevo personal se capacite en el modelo de enseñanza aprendizaje (Sistema Modular) que caracteriza a la Unidad Xochimilco.

10.- Hacer un análisis del personal ya contratado, en los casos que sea factible se apoyará la solicitud de ampliación de jornada y se dará seguimiento a las contrataciones con tiempo determinado.

11.- Buscar que el DPAA tenga acceso a las cátedras divisionales o patrimoniales, en cuanto se logre obtener alguna modalidad, ejercer de inmediato el recurso en donde se observe la necesidad y posibilidad de potenciar el desarrollo de grupos del Departamento.

12.- Promover y apoyar aquellos trabajos modulares de licenciatura, servicio social y posgrado que se realizan en los espacios periféricos de la UAM, pero vinculados con el DPAA, como los invernaderos de Acuexcomatl, predio "Las animas" y el CIBAC.

13.- Dar seguimiento a los convenios que se tienen con organismos nacionales, IES, asociaciones, productores y otras figuras, en donde se ha logrado que los alumnos de MVZ, Agronomía, MCA y DCA tengan un espacio para realizar trabajo de campo. Además buscar nuevos espacios mediante convenios de colaboración.

Preservación y difusión de la cultura

1.- Apoyar los cursos de extensión universitaria que propongan los profesores, particularmente los que contribuyan a la solución de problemas a nivel nacional y especialmente los detectados en la periferia de la UAM-X.

2.- En la medida de lo posible se dará apoyo a todas aquellas iniciativas de creación de diplomados vinculados a los temas de importancia para el DPAA.

3.- Apoyar las solicitudes externas de prestación de servicios en las diversas capacidades y fortalezas de los profesores del Departamento.

4.- Apoyar iniciativas para firma de convenios de colaboración con IES, asociaciones, productores, industria y otros.

5.- Apoyar la elaboración de material didáctico que favorezca el trabajo de docencia.

6.- Retomar la idea de poner en circulación un boletín informativo, en donde se informe, entre otras cosas, convocatorias, sitios de interés y el estado actual de la investigación del DPAA.

7.- Analizar el estado actual de la Revista Sociedades Rurales Producción y Medio Ambiente y, en su caso proponer acciones que den mayor visibilidad al exterior de

la UAM-X. Procurar que aumente la participación del personal académico del DPAA con artículos derivados de su investigación y de revisión bibliográfica.

Presupuesto

1.- Administrar los recursos asignados al DPAA para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación con base en la distribución del presupuesto en los últimos años y en su caso hacer los ajustes necesarios.

Edificio 33bis

1.- Invitar a las autoridades de la UAM que den término al edificio 33bis, así como el equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento, tanto de laboratorio como de oficina.

2.- Buscar financiamiento externo mediante las convocatorias de organismos regionales, estatales y nacionales para la compra de equipo de los laboratorios del edificio.

Comisiones

1.- Formar las comisiones que sean necesarias para el mejor desempeño de las funciones académicas del DPAA.

2.- El trabajo de las comisiones será muy importante en la toma de decisiones.

Las propuestas planteadas en éste documento han surgido de manera personal, sin embargo muchas de ellas han sido tomadas de las expresiones de un gran

número de compañeros profesores y alumnos al Departamento. Es claro que faltan muchas otras propuestas, por lo que en caso de verme favorecido con la designación de Jefe del DPAA para el periodo 4014-2018 se estarán incorporando a lo largo de la gestión.

Finalmente, me comprometo a escuchar todas las voces del personal del DPAA y fomentar un ambiente de trabajo colectivo, paz y respeto y en armonía con la Dirección de la DCBS y Rectoría de la UAM-X.

Documentos consultados

Tercer Informe de Actividades de la Jefatura de Producción Agrícola y Animal, 2013.

Página WEB de la División de ciencias Biológicas y de la Salud, UAM-X, 2014.

Departamento de Sistemas Escolares de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.

Dr. Rey Gutiérrez Tolentino
Personal Académico del DPAA
Noviembre 7 del 2014